



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA PARA EL PERIODO 2021-2024.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Siendo las dieciséis horas con cero minutos del día veinte de julio del año dos mil veintidós, reunidos el Presidente Municipal Constitucional, Regidores, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, en las instalaciones que ocupa esta Presidencia Municipal, ubicada en Calle Leandro Valle, número uno, colonia Centro, Pahuatlán, Puebla; se da inicio la vigésima novena sesión extraordinaria del año 2022 para el periodo Constitucional 2021-2024, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 70, 73, 74 primer párrafo, 75, 76 y demás relativas de la Ley Orgánica Municipal; por lo que para el desarrollo de la presente sesión, le solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a realizar el pase de lista de asistencia:

En uso de la voz el Lic. Josué Paredes Licon, Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Pase de lista de asistencia.

Nombre y Cargo	Presente/Falta
Eduardo Romero Romero Presidente Municipal Constitucional	PRESENTE
Isayuri Hernández Zapotilla Síndico Municipal	PRESENTE
Brenda Michell Vargas Aparicio Regidora de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública	PRESENTE
Rey Gómez Cabrera Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal	PRESENTE
Lizbeth Vanessa Vargas Castillo Regidora de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	PRESENTE
Fidel Horacio Reyes Abraham Regidor de Salubridad y Asistencia Pública	PRESENTÓ JUSTIFICANTE
Erika López Aparicio Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales	PRESENTE
Ricardo Jiménez Ibarra Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería	PRESENTE
Sandra Luz Vera Mejía Regidora de Ecología y Medio Ambiente	FALTA
Marisela Lechuga Zacatenco Regidora de Servicios Públicos Municipales	PRESENTE

Ciudadano Presidente, me permito informarle la asistencia de 06 Regidores, Síndico Municipal y Presidente Municipal, todos integrantes de este Honorable Cabildo.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:



SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Declaración de Quorum legal y apertura de la vigésima novena sesión extraordinaria de cabildo del año 2022 para el periodo constitucional 2021-2024.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal y toda vez que se verificó la existencia de quorum legal para el desarrollo de la presente sesión, se declara legalmente constituida.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Para el desarrollo de la presente sesión, procedo a dar lectura al orden del día:

1. Pase de lista de asistencia;
2. Declaración de Quorum legal y apertura de la vigésima novena sesión extraordinaria de cabildo del año 2022 para el periodo constitucional 2021-2024;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día;
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la modificación del presupuesto aprobado para el Aniversario de las fiestas del pueblo.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la obra de rehabilitación del Camino Rural El Paraíso-El Arenal del KM 0+426.00 al KM 1+343.00 en el Localidad de El Arenal, en el Municipio de Pahuatlán, Puebla.
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la obra de rehabilitación del comedor escolar en la Telesecundaria Aquiles Serdán, C.C.T. 21ETV0604Y de la Localidad de Cuauneutla de la Paz, Municipio de Pahuatlán, Puebla.
7. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la obra rehabilitación de alcantarillado sanitario y descargas domiciliarias en la Calle Alseseca Agua Salada, en la Ciudad de Pahuatlán de Valle, en el Municipio de Pahuatlán, Puebla.
8. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la obra de rehabilitación de rampa de acceso en la Secundaria Técnica No. 85, en la Ciudad de Pahuatlán de Valle, en el Municipio de Pahuatlán, Puebla.
9. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la obra de pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Niños Héroes, del KM 0+000 al KM 0+338.55 entre Calle Lázaro Cárdenas y Calle Venustiano Carranza, en la Localidad de Atla, Municipio de Pahuatlán, Puebla.
10. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la obra de pavimentación con concreto hidráulico de la Calle camino al río del KM 0+000 al KM 0+156.68, en la Localidad de Cuauneutla de la Paz, en el Municipio de Pahuatlán, Puebla.
11. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la obra de pavimentación con concreto hidráulico de la Calle de acceso al Bachillerato del KM 0+000 al KM 0+231.53, en la Localidad de Zoyatla de Guerrero, en el Municipio de Pahuatlán, Puebla.
12. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la obra de rehabilitación de andador paso - peatonal principal de acceso al salón de usos múltiples, meta 105.07 m, en la Localidad de Xilepa, en el Municipio de Pahuatlán, Puebla.



13. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la obra de rehabilitación de alcantarillado sanitario en el Callejón Allende de la Localidad de Pahuatlán de Valle, en el Municipio de Pahuatlán, Puebla.
14. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la obra de construcción de pavimento de concreto hidráulico del km 0+610 a km 0+826 camino Xolotla - Barrio Tres Cruces, Localidad de Xolotla, Pahuatlán, Puebla.
15. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la renta de motoconformadora para trabajos de conservación de diferentes caminos rurales en el Municipio de Pahuatlán, periodo del 01 de julio del 2022 al 30 de septiembre del 2022.
16. Análisis, discusión, y en su caso aprobación del suministro e instalación de 250 Calentadores Solares en las Localidades de Pahuatlán de Valle, Zacapehuaya, Xilepa, Atla, Xolotla, Xochimilco, Acalapa y Los Ángeles, en el Municipio de Pahuatlán, Puebla.
17. Análisis, discusión y en su caso autorización para que el H. Ayuntamiento de Pahuatlán erogue la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.); para la compra de un predio dentro del territorio municipal.
18. Clausura de la sesión.

Ciudadano Presidente, se enlistaron 18 puntos a tratar en la presente sesión.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Habiéndose desahogado los puntos primero y segundo del orden del día y toda vez que, con la debida oportunidad se les entregaron a todos y cada uno de ustedes, junto con la respectiva convocatoria de la presente sesión, los documentos que contienen los asuntos en listados en la presente Orden del día, se someten a su consideración y aprobación la dispensa de la lectura de los mismos, para dar lectura únicamente a los resolutivos en el desahogo de la presente sesión por lo que pido al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 08 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura, discusión y en su caso aprobación de la modificación del presupuesto aprobado para el Aniversario de las fiestas del pueblo.

El presente punto del orden del día tiene como propósito preservar las tradiciones y la cultura de las comunidades del Municipio de Pahuatlán, es por ello que dentro del marco del eje de desarrollo cultural del Municipio se estableció un programa de eventos culturales



musicales y artistas del día 23 al 25 de julio del presente año, a fin de que la ciudadanía sea testigo de eventos que permitan conocer la cultura y las tradiciones que a lo largo de la historia de nuestro municipio se han preservado.

Por tal motivo, y toda vez que el presupuesto que se había asignado para el Aniversario de las fiestas del pueblo, fue por un monto de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N), sin embargo, los gastos ascendieron a un monto de \$546,000.00 (Quinientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N), se solicita la aprobación de dicha modificación para poder ejercer el gasto y con ello el traspaso a la partida 3821 del COG.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Por lo antes expuesto, solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Atendiendo a lo expuesto en el presente punto del orden del día, formulo la petición al presente cuerpo edilicio, para que quienes se encuentren en la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 08 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

Se incorpora a la sesión a las 16:09 minutos la Regidora Sandra Luz Vera Mejía.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura, discusión y en su caso aprobación de la obra de rehabilitación del Camino Rural El Paraíso-El Arenal del KM 0+426.00 al KM 1+343.00 en el Localidad de El Arenal, en el Municipio de Pahuatlán, Puebla.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

El camino rural que inicia del Paraíso a la localidad el Arenal y que a su vez conduce a la cabecera municipal se encuentra en condiciones críticas de acceso vehicular, es por esto que los habitantes a través de su representante comunitario ante el COPLADEMUN han solicitado esta obra de manera prioritaria ya que tiene aproximadamente 10 años que no se le da un mejoramiento a este camino rural. Es por ello, que a través de la rehabilitación de 917 metros lineales de caminos rurales que incluyen drenaje pluvial se mejorara la capa de rodamiento.

Asimismo, dicha obra será ejecutada a través del:

Fondo: Ramo 33 (FISM-DF), Ejercicio Fiscal 2022

Monto planeado: \$836,423.10 (Ochocientos treinta y seis mil cuatrocientos veintitrés pesos, 10/100 M.N) I.V.A. incluido



Monto contratado: \$1, 047,288.45 (Un millón cuarenta y siete mil doscientos ochenta y ocho pesos, 45/100 M.N) I.V.A. incluido

Consiguiendo con eso mejorar la calidad de vida de 222 habitantes de la Localidad El Arenal, así como reducir el tiempo de recorrido para el traslado de mercancías y personas hacia la cabecera municipal, asimismo de obtendrán mejores condiciones de tránsito vehicular con una capa de rodamiento adecuada y un drenaje pluvial de acuerdo a las necesidades del camino.

Por lo antes expuesto, solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Atendiendo a lo expuesto en el presente punto del orden del día, formulo la petición al presente cuerpo edilicio, para que quienes se encuentren en la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura, discusión y en su caso aprobación de la obra de rehabilitación del comedor escolar en la Telesecundaria Aquiles Serdán, C.C.T. 21ETV0604Y de la Localidad de Cuauneutla de la Paz, Municipio de Pahuatlán, Puebla.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

En el Plan Municipal de Desarrollo se incluye en uno de sus ejes el mejoramiento de la infraestructura en el sector educativo, por tal circunstancia se ha realizado una visita a cada una de las escuelas del municipio, por lo que en conjunto con la Localidad de Cuauneutla de la Paz se determinó ante el COPLADEMUN esta obra como prioritaria para ejecutarse, con la finalidad de mejorar la infraestructura básica del sector educativo

Además, dicha obra será ejecutada a través del:

Fondo: Ramo 33 (FISM-DF), Ejercicio Fiscal 2022

Monto planeado: \$309,314.46 (Trescientos nueve mil trescientos catorce pesos, 46/100 M.N) I.V.A. incluido

Monto contratado: \$310,691.58 (Trescientos diez mil seiscientos noventa y un pesos, 58/100 M.N) I.V.A. incluido

Asimismo, con esta obra se conseguirá abatir el indicador de rezago educativo de 59 alumnos de nivel básico en la Telesecundaria, en la Localidad de Cuauneutla de la Paz.

Sin más que aportar, solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto.



En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Atentamente formulo la petición al presente cuerpo edilicio, para que quienes se encuentren en la afirmativa de aprobarlo en los términos antes planteados, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura, discusión y en su caso aprobación de la obra rehabilitación de alcantarillado sanitario y descargas domiciliarias en la Calle Alseseca Agua Salada, en la Ciudad de Pahuatlán de Valle, en el Municipio de Pahuatlán, Puebla.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

La calle Alseseca Agua Salada en la Localidad de Pahuatlán de Valle, no tiene un drenaje sanitario en buenas condiciones, además de que falta una ampliación del mismo, es por tanto que se realizó este proyecto conjuntamente con el representante comunitario ante el COPLADEMUN y se solicitó esta obra como prioritaria para mejorar el servicio básico de drenaje sanitario a nivel de vivienda. Por lo que este punto del orden del día tiene como objetivo rehabilitar 1,184.03 metros de red de alcantarillado sanitario y conexión de 48 descargas domiciliarias.

Dicha obra, será ejecutada a través:

Fondo: Ramo 33 (FISM-DF), Ejercicio Fiscal 2022

Monto planeado: \$2, 400,000.00 (Dos millones cuatrocientos mil pesos, 00/100 M.N) I.V.A. incluido

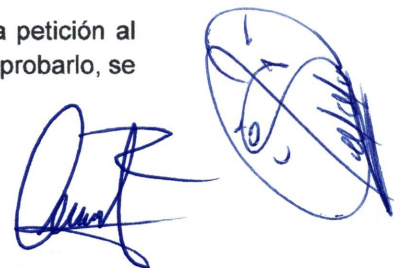
Monto contratado: \$1, 838,564.25 (Un millón ochocientos treinta y ocho mil quinientos sesenta y cuatro pesos, 25/100 M.N) I.V.A. incluido.

Asimismo, con esta obra se conseguirá abatir el indicador de carencia por servicios básicos en las viviendas sin drenaje, en la calle Alseseca Agua Salada de la ciudad de Pahuatlán de Valle.

Por lo antes expuesto, solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Atendiendo a lo expuesto en el presente punto del orden del día, formulo la petición al presente cuerpo edilicio, para que quienes se encuentren en la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.





VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura, discusión y en su caso aprobación de la obra de rehabilitación de rampa de acceso en la Secundaria Técnica No. 85, en la Ciudad de Pahuatlán de Valle, en el Municipio de Pahuatlán, Puebla.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

La Escuela Secundaria técnica No. 85 de Pahuatlán de Valle no cuenta con un acceso digno para los alumnos y profesores, es por tanto que solicitan esta obra como prioritaria ante el COPLADEMUN, con la mejorar la infraestructura básica del sector educativo.

Además, dicha obra será ejecutada a través del:

Fondo: Ramo 33 (FORTAMUN-DF), Ejercicio Fiscal 2022

Monto planeado: \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos, 00/100 M.N) I.V.A. incluido

Monto contratado: \$500,000.00 (Quinientos mil pesos, 00/100 M.N) I.V.A. incluido

Por lo que con esta obra se conseguirá abatir el indicador de rezago educativo de 264 alumnos de nivel básico en la Secundaria, en la localidad de Pahuatlán de Valle.

Atento a lo anterior, solicitó al Secretario del Ayuntamiento someterlo a votación.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Atentamente formulo la petición al presente cuerpo edilicio, para que quienes se encuentren en la afirmativa de aprobarlo en los términos antes planteados, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura, discusión y en su caso aprobación de la obra de pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Niños Héroes, del KM 0+000 al KM 0+338.55 entre Calle Lázaro Cárdenas y Calle Venustiano Carranza, en la Localidad de Atla, Municipio de Pahuatlán, Puebla.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

La calle Niños Héroes de la Localidad de Atla cuenta con los servicios básicos de drenaje y agua potable, pero la capa de rodamiento de esta calle esta en nivel de terracería en pésimas condiciones de tránsito, es por tanto que, a través del representante de la Localidad ante el COPLADEMUN se solicitó esta obra como prioritaria, con la finalidad de



urbanizar y mejorar las condiciones de tránsito de 1,464.27 metros cuadrados de una de las calles principales de la localidad de Atla que conduce al centro de la localidad.

Obra que será ejecutada a través de:

Fondo: Ramo 33 (FISM-DF), Ejercicio Fiscal 2022

Monto aprobado: \$1, 977,675.49 (Un millón novecientos setenta y siete mil seiscientos setenta y cinco pesos, 49/100 M.N) I.V.A. incluido.

Con esta obra se ayudara a mejorar la calidad de vida de 2,179 habitantes al reducir los tiempos de traslado de mercancías y personas, así como minimizar el desgaste y fallas en los vehículos automotores.

Sin más que aportar, solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Atentamente formulo la petición al presente cuerpo edilicio, para que quienes se encuentren en la afirmativa de aprobarlo en los términos antes planteados, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura, discusión y en su caso aprobación de la obra de pavimentación con concreto hidráulico de la Calle camino al rio del KM 0+000 al KM 0+156.68, en la Localidad de Cuauneutla de la Paz, en el Municipio de Pahuatlán, Puebla.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

La calle Camino al Rio de la Localidad de Cuauneutla de la Paz cuenta con los servicios básicos de drenaje y agua potable, pero la capa de rodamiento de esta calle está en nivel de terracería en pésimas condiciones de tránsito, es por tanto que, a través del representante de la localidad ante el COPLADEMUN se solicitó esta obra como prioritaria, con el objetivo de urbanizar y mejorar las condiciones de tránsito de 838.27 metros cuadrados de una de las calles principales de la localidad de Cuauneutla de la Paz que conduce al centro de la localidad.

Dicha obra, será ejecutada a través:

Fondo: Ramo 33 (FISM-DF), Ejercicio Fiscal 2022

Monto aprobado: \$1, 194,254.00 (Un millón ciento noventa y cuatro mil doscientos cincuenta y cuatro pesos, 00/100 M.N) I.V.A. incluido



Esta obra ayudara a mejorar la calidad de vida de 699 habitantes al reducir los tiempos de traslado de mercancías y personas, así como minimizar el desgaste y fallas en los vehículos automotores.

Atento a lo anterior, solicitó al Secretario del Ayuntamiento someterlo a votación.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Atentamente formulo la petición al presente cuerpo edilicio, para que quienes se encuentren en la afirmativa de aprobarlo en los términos antes planteados, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura, discusión y en su caso aprobación de la obra de pavimentación con concreto hidráulico de la Calle de acceso al Bachillerato del KM 0+000 al KM 0+231.53, en la Localidad de Zoyatla de Guerrero, en el Municipio de Pahuatlán, Puebla.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

La calle de acceso al Bachillerato de la Localidad de Zoyatla de Guerrero cuenta con los servicios básicos de drenaje y agua potable, pero la capa de rodamiento de esta calle está en nivel de terracería en pésimas condiciones de tránsito, es por tanto que, a través del representante de la localidad ante el COPLADEMUN se solicitó esta obra como prioritaria, con el objetivo de urbanizar y mejorar las condiciones de tránsito de 1,197.70 metros cuadrados de una de las calles principales de la localidad de Zoyatla de Guerrero que conduce al centro de la localidad.

Además, dicha obra será ejecutada a través del:

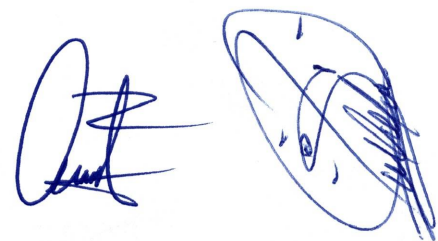
Fondo: Ramo 33 (FISM-DF), Ejercicio Fiscal 2022

Monto aprobado: \$1, 989,209.97 (Un Millón novecientos ochenta y nueve mil doscientos nueve pesos, 97/100 M.N) I.V.A. incluido.

Esta obra ayudara a mejorar la calidad de vida de 1,043 habitantes al reducir los tiempos de traslado de mercancías y personas, así como minimizar el desgaste y fallas en los vehículos automotores que transitan al centro de la localidad y al acceso al Bachillerato.

Atento a lo anterior, solicitó al Secretario del Ayuntamiento someterlo a votación.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:





Atentamente formulo la petición al presente cuerpo edilicio, para que quienes se encuentren en la afirmativa de aprobarlo en los términos antes planteados, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura, discusión y en su caso aprobación de la obra de rehabilitación de andador paso - peatonal principal de acceso al salón de usos múltiples, meta 105.07 m, en la Localidad de Xilepa, en el Municipio de Pahuatlán, Puebla.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Este andador peatonal cuenta con los servicios básicos de drenaje y agua potable, pero la superficie está a nivel de terracería en pésimas condiciones para los peatones que caminan por este andador, es por tanto que, a través del representante de la localidad ante el COPLADEMUN se solicitó esta obra como prioritaria, con el objetivo de urbanización y rehabilitación de 349.33 metros cuadrados de un andador principal que conduce al salón de usos múltiples de la localidad.

Esta obra será ejecutada a través del:

Fondo: Ramo 33 (FORTAMUN-DF), Ejercicio Fiscal 2022

Monto aprobado: \$504,434.58 (Quinientos Cuatro Mil Cuatrocientos Treinta Y Cuatro Pesos, 58/100 M.N) I.V.A. incluido

Es importante precisar que esta obra ayudara a mejorar la calidad de vida de 185 habitantes al reducir los tiempos de traslado de personas.

Atento a lo anterior, solicitó al Secretario del Ayuntamiento someterlo a votación.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Atentamente formulo la petición al presente cuerpo edilicio, para que quienes se encuentren en la afirmativa de aprobarlo en los términos antes planteados, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.



DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura, discusión y en su caso aprobación de la obra de rehabilitación de alcantarillado sanitario en el Callejón Allende de la Localidad de Pahuatlán de Valle, en el Municipio de Pahuatlán, Puebla.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

El Callejón Allende en la localidad de Pahuatlán de Valle, tiene un drenaje sanitario en pésimas condiciones de funcionamiento, es por tanto que se realizó este proyecto conjuntamente con el representante de la localidad ante el COPLADEMUN y se solicitó esta obra como prioritaria para mejorar el servicio básico de drenaje sanitario a nivel de vivienda en esta calle, con el objetivo de rehabilitar 94.48 metros de red de alcantarillado sanitario.

Obra que será ejecutada a través del:

Fondo: Ramo 33 (FISM-DF), Ejercicio Fiscal 2022

Monto planeado: \$950,000.00 (Novecientos cincuenta mil pesos, 00/100 M.N) I.V.A. incluido.

Con esta obra se conseguirá abatir el indicador de carencia por servicios básicos en las viviendas sin drenaje, en el Callejón Allende de la ciudad de Pahuatlán de Valle.

Atento a lo anterior, solicitó al Secretario del Ayuntamiento someterlo a votación.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Atentamente formulo la petición al presente cuerpo edilicio, para que quienes se encuentren en la afirmativa de aprobarlo en los términos antes planteados, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura, discusión y en su caso aprobación de la obra de construcción de pavimento de concreto hidráulico del km 0+610 a km 0+826 camino Xolotla - Barrio Tres Cruces, Localidad de Xolotla, Pahuatlán, Puebla.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

El camino rural Xolotla – Barrio Tres Cruces tiene una capa de rodamiento a nivel de terracería en pésimas condiciones de tránsito, es por tanto que, a través del representante de la localidad ante el COPLADEMUN se solicitó esta obra como prioritaria, con el objetivo de urbanizar y mejorar las condiciones de tránsito vehicular de 1,296 metros cuadrados de uno de los caminos que comunican a la localidad de Xolotla.

Obra que será ejecutada a través de:



Fondo: Ramo 33 (FISM-DF), Ejercicio Fiscal 2022

Monto planeado: \$1, 700,000.00 (Un millón setecientos mil pesos, 00/100 M.N)

Asimismo, esta obra ayudara a mejorar la calidad de vida de 2,387 habitantes al reducir los tiempos de traslado de mercancías y personas, así como minimizar el desgaste y fallas en los vehículos automotores que comercializan productos con las comunidades del Municipio de Pahuatlán y Municipios vecinos.

Sin más que aportar, solicitó al Secretario del Ayuntamiento someterlo a votación.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Atentamente formulo la petición al presente cuerpo edilicio, para que quienes se encuentren en la afirmativa de aprobarlo en los términos antes planteados, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura, discusión y en su caso aprobación de la renta de motoconformadora para trabajos de conservación de diferentes caminos rurales en el Municipio de Pahuatlán, periodo del 01 de julio del 2022 al 30 de septiembre del 2022.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

El Municipio de Pahuatlan cuenta con 42.21 Kms de caminos rurales, de los cuales el 50% se encuentran en pésimas condiciones de tránsito vehicular, el ayuntamiento no cuenta con maquinaria de construcción, es por eso que se tiene la necesidad de contratar el arrendamiento de una máquina para realizar los trabajos de mejoramiento de estos caminos rurales.

Este punto del orden del día se ejecutara a través del:

Fondo: Ramo 28 (Participaciones), Ejercicio Fiscal 2022

Monto aprobado: \$208,800 (Doscientos ocho mil ochocientos pesos, 00/100 M.N)
I.V.A. incluido

Por lo que esta renta ayudara a mejorar la calidad de vida de prácticamente todo el municipio de Pahuatlán que asciende a 20,274 habitantes, al reducir los tiempos de traslado de mercancías y personas, así como minimizar el desgaste y fallas en los vehículos automotores que comercializan productos entre las comunidades del Municipio de Pahuatlán y Municipios vecinos.

En ese sentido, solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto.



En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Atendiendo a lo expuesto en el presente punto del orden del día, formulo la petición al presente cuerpo edilicio, para que quienes se encuentren en la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

DÉCIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión, y en su caso aprobación del suministro e instalación de 250 Calentadores Solares en las Localidades de Pahuatlán de Valle, Zacapehuaya, Xilepa, Atla, Xolotla, Xochimilco, Acalapa y Los Angeles, en el Municipio de Pahuatlán, Puebla.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

El presente punto, tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de 250 familias, ya que este proyecto se basa en los nuevos sistemas de ahorro de energías renovables, dejando atrás los sistemas de energías no renovables como el gas, el carbón o la leña. Además de que se obtienen importantes ahorros en la economía de las familias con escasos recursos.

Mismo que se ejecutara a través del:

Fondo: Ramo 33 (FISM-DF), Ejercicio Fiscal 2022

Monto aprobado: \$2, 208,457.30 (Dos millones doscientos ocho mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos, 30/100 M.N)

Es importante precisar, que esta obra ayudará a mejorar la calidad de vida de alrededor de 550 habitantes del Municipio de Pahuatlán, al reducir los gastos económicos para la adquisición de gas doméstico, o la compra o tala de árboles de la región.

En ese sentido, solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Atendiendo a lo expuesto en el presente punto del orden del día, formulo la petición al presente cuerpo edilicio, para que quienes se encuentren en la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.



DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión y en su caso autorización para que el H. Ayuntamiento de Pahuatlán erogue la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.); para la compra de un predio dentro del territorio municipal.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

La dinámica poblacional obliga al H. Ayuntamiento a emprender acciones tendientes a garantizar servicios de calidad. Es por eso que la Administración Municipal 2021-2024, preocupada por dotar de infraestructura pública que sea utilizada para beneficio de la sociedad se ve en la imperiosa necesidad de buscar predios que cuenten con las dimensiones y las condiciones geográficas necesarias para ser considerados dentro de los proyectos de infraestructura mismos que se encuentran descritos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Asimismo, la geografía del Municipio de Pahuatlán, Puebla, limita en gran medida el asentamiento de infraestructura urbana puesto que nos encontramos enclavados en la Sierra Norte del Estado, a razón de eso es necesario identificar los predios que cuenten con las características necesarias para invertir en infraestructura pública municipal y que puedan ser utilizados a través de convenios y/o contratos según corresponda.

Es por ello que, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 140, 143 del Capítulo XIV, 150, 152 fracción II y 153 de la Ley Orgánica Municipal, el presente punto tiene como objetivo aprobar la erogación \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N), los cuales serán utilizados para la compra de un predio ubicado en Calle Prolongación Libertad, con las medidas y colindancias que se describen en el croquis adjunto; mismo que será utilizado para la proyección de proyectos de infraestructura en beneficio de la sociedad.

Sin más que aportar, solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Atendiendo a lo expuesto en el presente punto del orden del día, formulo la petición al presente cuerpo edilicio, para que quienes se encuentren en la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

DÉCIMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la vigésima novena sesión extraordinaria de cabildo del año 2022 para el periodo constitucional 2021-2024, a las dieciséis horas con treinta y tres minutos del mismo día en que se actúa firmando de conformidad todos los que en ella intervinieron.



C. Eduardo Romero Romero
Presidente Municipal Constitucional

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2021-2024**



**REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
PAHUATLÁN DE VALLE, PUEBLA
2021-2024**

Brenda Michel Vargas Aparicio
Regidora de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública



**REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
PAHUATLÁN DE VALLE, PUEBLA
2021-2024**

C. Rey Gómez Cabrera
Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal



**REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
PAHUATLÁN DE VALLE, PUEBLA
2021-2024**

Lizbeth Vanessa Vargas Castillo
Regidora de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos

C. Fidel Horacio Reyes Abraham
Regidor de Salubridad y Asistencia Pública



**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
PAHUATLÁN DE VALLE, PUEBLA
2021-2024**

C. Erika López Aparicio
Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales

C. Ricardo Jiménez Ibarra
Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.



**REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
PAHUATLÁN DE VALLE, PUEBLA
2021-2024**



Sesión extraordinaria de Cabildo número 29/2022
H. Ayuntamiento de Pahuatlán, Puebla 2021-2024
Página 16 de 16



REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA Y
MEDIO AMBIENTE
PAHUATLÁN DE VALLE
PUEBLA
2021-2024

C. Sandra Luz Vera Mejía
Regidora de Ecología y Medio Ambiente



REGIDURÍA DE
SERVICIOS
PÚBLICOS
MUNICIPALES
PAHUATLÁN DE VALLE.
PUEBLA
2021-2024

C. Marisela Lechuga Zacatenco
Regidora de Servicios Públicos
Municipales



SÍNDICO
MUNICIPAL
PAHUATLÁN DE VALLE
PUEBLA
2021-2024

C. Isayuri Hernández Zapotitla
Síndico Municipal

C. Josué Paredes Licona
Secretario del Ayuntamiento



SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO
PAHUATLÁN DE VALLE
PUEBLA
2021-2024

Esta hoja de firmas corresponde a la parte final del acta de cabildo de la vigésima novena sesión extraordinaria del año 2022 para el periodo constitucional 2021-2024, registrada bajo el número 29/2022 celebrada el día 20 (veinte) de julio del año 2022 (dos mil veintidos), en el salón del Cabildos de este Palacio Municipal, Pahuatlán, Puebla.